

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****417** *MATADERO DE CUMBRES MAYORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción de Capital

El 29 de enero de 2021 la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de 65.597,21.-€, quedando fijado en 2.524.877,91.-€. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la amortización de las acciones números 1 a 66, 78 a 86, 87 a 97, 99 a 106, 207 a 222, 230 a 281, 296 a 356, 359 a 371, 375 a 394, 398 a 400, 403 a 407, 437 a 527, y 1352 a 1724, todos ellos inclusive. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores. La suma a abonarse a los accionistas es de 90,23.-€ por acción.

Una vez se ejecute la reducción de capital, en el plazo de cinco (5) días hábiles, los titulares de las acciones afectadas por la misma podrán dirigirse a la sociedad para la devolución del valor de sus aportaciones. Transcurrido dicho plazo, habida cuenta de que la sociedad no dispone de todos los datos identificativos de la multitud de accionistas a los que afecta la reducción, la cuantía pendiente de devolver a los accionistas cuyas acciones se hubieran amortizado se consignará ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, D. José Antonio Rey, con domicilio a estos efectos en Sevilla, Avenida de la Buhaira, número 31, 1.º, CP 41018, ante el cual se podrán dirigir dichos accionistas para recibir el importe que en su caso les correspondiese.

El Puerto de Santa María, 29 de enero de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de Matadero de cumbres mayores, Sociedad Anónima, Grupo Osborne, Sociedad Anónima, representada por, Ignacio Osborne Cologan.

ID: A210005733-1